

Guayaquil, 22 de enero de 2020

Señora
EDITH MARLENE CEDEÑO ROMERO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía KANGSHÉNG IMPORTADORA S.A. , en su sesión celebrada el día de hoy 22 de enero de 2020, tuvo el acierto de reelegirla a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras la representación legal, judicial, extrajudicial e individualmente, con amplias funciones previstas en el estatuto social.

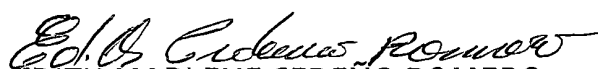
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, que autorizó el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 25 de octubre de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 2002.

Atentamente,


ELSA TISIANA ALVAREZ CEDEÑO
SECRETARIA AD-DOH

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui reelegida, según el nombramiento que antecede.

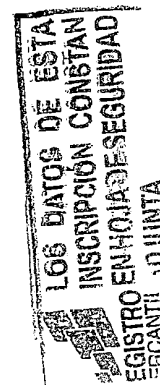
Guayaquil, 22 de enero de 2020.


EDITH MARLENE CEDEÑO ROMERO

C.C. 0910851344

C.V. 0007 - 299

DOMICILIADA: Urbanización Aquamarina Manzana 1, Villa 167



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:3.535
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:08:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KANGSHENG IMPORTADORA S.A.**, a favor de **EDITH MARLENE CEDEÑO ROMERO**, de fojas 7.768 a 7.771, Libro Sujetos Mercantiles número 1.265.

ORDEN: 3535



Guayaquil, 27 de enero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0176812

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

